

El que suscribe, LIC. FELICIANO PULIDO MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P., me permito manifestar que, durante este periodo, no se generó información, debido a que no se celebraron Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, con el Ayuntamiento de Tanlajás. En el campo de fecha de firma del convenio, Inicio del periodo de vigencia del convenio, Término del periodo de vigencia del convenio y Fecha de publicación en DOF u otro medio oficial, se utiliza la fecha de actualización para dar cumplimiento, de igual manera el campo de tipo de convenio, se utiliza la primera opción del catálogo, para no dejar en blanco el campo. Lo anterior con fundamento en el artículo 19 de Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.